

PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA (PEGER)

LIDERES:

Jorge Eliecer Muriel
(Rector)

Vilma Patricia Moreno
(Coordinadora)

EQUIPO:

Biviana Farley Londoño
Sandra Liliana Martínez
Jaime Antonio Muñoz
José Ángel Varela



Este símbolo fue asignado por la Secretaría de medio ambiente para el municipio de Medellín; el cual representa la conformación de un sistema entre los grupos de socorro.

El símbolo representa: la unión de un grupo de trabajo integrado por representantes de cada estamento de la comunidad educativa La Candelaria: directivos, empleados, docentes, alumnos y padres de familia; que servirá de apoyo al establecimiento educativo en el manejo de situaciones de emergencia y eventos adversos.





Contenido

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	7
 CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES ESPECIALES ACADÉMICAS Y DEL MARCO NORMATIVO.....	 8
 CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	 12
EL RIESGO	12
AMENAZA	13
VULNERABILIDAD	16
VULNERABILIDAD FÍSICA	17
VULNERABILIDAD SOCIAL	17
VULNERABILIDAD ECONÓMICA	18
VULNERABILIDAD AMBIENTAL	18
VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL	18
GESTIÓN DEL RIESGO	18
CAPACIDAD	19
 CAPÍTULO 3. Estrategias y herramientas para vinculación de la Comunidad Educativa en la identificación y caracterización de escenarios de riesgo de desastres.....	 20
EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL P.E.I.....	20
FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	21
IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SECCIONAL EDUCATIVA	23
FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	25
FASE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO.	26
ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD	37
ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES	42
EVALUACION DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	55



FORMULARIOS DE LA GUÍA – PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y MANEJO DEL DESASTRE	57
Componente Programático del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres.....	68
BIBLIOGRAFÍA	71
ANEXO 1 GLOSARIO	72
ANEXO 2. INFORME DE CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA.....	77



Índice de Tablas

Tabla 4 Ponderación de Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)	15
Tabla 5 Ponderación de la intensidad (efecto más probable).....	15
Tabla 6 Ponderación de la Cobertura (población y territorios afectados)	15
Tabla 7 Roles del Rector en la Gestión del riesgo de Desastres	21
Tabla 8 Roles del Consejo Directivo en la Gestión del riesgo de Desastres	22
Tabla 9 Roles del Consejo Académico en la Gestión del riesgo de Desastres	22
Tabla 10 Roles de los Docentes en la Gestión del riesgo de Desastre	23
Tabla 11 Formulario 1 – Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa.....	23
Tabla 12 Formulario 2 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo	25
Tabla 13 Formulario 3 Ambiente natural de la institución educativa	27
Tabla 14 Formulario 4 Ambiente social de la institución educativa	31
Tabla 15 Formulario 5 Ambiente construido de la institución educativa y sus alrededores	33
Tabla 16 Formulario 6 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Natural.....	35
Tabla 17 Formulario 7 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Socio-Natural	35
Tabla 18 Formulario 8 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Tecnológico	35
Tabla 19 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Psico-Social	35
Tabla 20 Ponderación de vulnerabilidades	37
Tabla 21 Formulario 9 Estimación de la vulnerabilidad ambiental de la Institución Educativa.....	37
Tabla 22 Formulario 10 Estimación de la vulnerabilidad socio- económica de la Institución Educativa	38
Tabla 23 Formulario 11 Estimación de la vulnerabilidad Física de la Institución Educativa.....	40
Tabla 24 Formulario 12 Estimación de la vulnerabilidad Institucional de la Institución Educativa	41
Tabla 25 Formulario 13 Estimación de la Capacidad Institucional - Educativa	43
Tabla 26 Formulario 14 Estimación de la Capacidad Técnica (física)	46
Tabla 27 Formulario 15 Estimación de la Capacidad Social	48
Tabla 28 Formulario 16 Estimación de la Capacidad económica.....	51
Tabla 29 Formulario 17 Matriz de cálculo para la determinación del nivel de ries	55



Índice de figuras

Figura 1 Esquema del Riesgo de Desastres	13
Figura 2 Tipología de Fenómenos Amenazantes	14
Figura 3 Tipologías de la Vulnerabilidad	17
Figura 5 Gestión del riesgo de Desastres en entornos educativos	19
Figura 6 Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el P.E.I	20



PRESENTACIÓN

El Plan Escolar de Gestión del Riesgo de la Institución Educativa La Candelaria, es una puesta en marcha de la ONG Global Communities en el marco del proyecto de “Conocimiento y Reducción del Riesgo”. Se realiza bajo el acompañamiento y participación del Departamento Administrativo de Gestión de Riesgo de Desastres (DAGRD) y La Secretaría de Educación de Medellín, con el fin de brindar al gobierno local una metodología que pudiera ser replicada en los demás establecimientos educativos de la ciudad para la formulación e implementación de los PEGR, contribuyendo así al mejoramiento de las capacidades institucionales a través de la reducción de sus vulnerabilidades.



INTRODUCCIÓN

Cuando surge una amenaza natural, los niños representan uno de los grupos más vulnerables, especialmente los que asisten a la escuela al momento de producirse un desastre. Los fenómenos que generan las emergencias y los desastres afectan nuestro país y sus territorios, constituyéndose en un riesgo que incide en la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, generando interrupción e impactando en la calidad del servicio.

La educación se convierte en una herramienta fundamental para disminuir la vulnerabilidad siendo los espacios escolares y los procesos educativos aportes fundamentales para la protección de la integridad física y emocional de la comunidad educativa prevención la ocurrencia de hechos victimizantes.

Con el propósito de aportar al conocimiento y a la reducción de los diferentes riesgos, así como para una adecuada preparación para situaciones críticas, se busca promover la formulación del Plan Escolar para la Gestión de Riesgos de la Institución Educativa La Candelaria de la Comuna uno del Municipio de Medellín, como piloto mediante la metodología de acción participativa, involucrando a la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo, estudiantes, padres, madres y acudientes de los estudiantes, egresados, ciudadanía en general) que permita ser un modelo de réplica para las demás Instituciones de la ciudad de Medellín,

La puesta en marcha da cuenta del proceso de aplicación, corrección y ajustes de los formularios existentes en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el Ministerio de Educación, realizando una articulación y validación de los mismo en campo y, además las adaptaciones necesarias según los escenarios reales de la ciudad de Medellín.

Con lo anterior se permitió reconocer el entorno e identificar los fenómenos amenazantes, sus capacidades y vulnerabilidades frente a estos, logrando una mejor comprensión de los riesgos para el desarrollo de las acciones que apunten a su reducción y a una respuesta adecuada en clave de la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de la comunidad escolar en caso de presentarse alguna emergencia, garantizando así la continuidad del proceso educativo y el derecho fundamental a la educación.



CAPÍTULO 1. CONSIDERACIONES ESPECIALES ACADÉMICAS Y DEL MARCO NORMATIVO.

A través de Ley 1523 de abril 24 de 2012, el Estado colombiano adoptó la política nacional de gestión del riesgo de desastres y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

En el Parágrafo 2° del artículo 1° de la precitada Ley se establece una claridad conceptual en el sentido de que “Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos” y en su Artículo 2° sobre la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres, plantea que “la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano....” y ...“ en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.”

Con el Decreto Nacional 4147 de noviembre 30 de 2011, el Estado colombiano creó la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual tiene como objetivo dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres, atendiendo las políticas de desarrollo sostenible, y coordinar el funcionamiento y el desarrollo continuo del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD.

A continuación les presentamos una serie de consideraciones y recomendaciones trabajadas en conjunto por profesionales del Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Secretaría de Educación de Medellín, las cuales queremos que se conviertan en facilitadoras y orientadoras en la estructuración y puesta en funcionamiento de estos proyectos.

Entiéndase por institución educativa toda entidad – bien sea de carácter oficial o privada - donde se imparta:

- educación formal en los niveles de preescolar (grados pre jardín, jardín y transición); básica ciclo primaria (grados 1° a 5°), básica ciclo secundaria (grados 6° a 9°); media (grados 10° y 11°);
- educación para el trabajo y el desarrollo humano (programas académicos o técnicos)
- y educación superior (sean Instituciones Técnicas Profesionales, Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas y las Universidades).

En todas ellas, desde la normatividad referenciada pero especialmente desde lo planteado en el Artículo 2° sobre la responsabilidad en la gestión del



riesgo de desastres, el cual nos dice que “la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano....” y ...“en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.” deberán por tanto emprenderse acciones que apunten a la estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de un Proyecto Educativo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En las instituciones educativas que imparten educación formal, bien sea de carácter oficial o privado, estos proyectos han sido denominados CEPAD -Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres- de acuerdo con lo que desde 1999 estipula el Decreto Municipal 438 de 1999.

Consideramos bien importante que el **Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres** se encuentre articulado y en armonía con el Proyecto Educativo Institucional – P.E.I., lo cual permite que sea una forma viable de incluir y vincular a toda la comunidad educativa – estudiantes, padres y madres o acudientes - en el tema de la gestión del riesgo de desastres. Esta es la mejor manera de asegurar que sea concebido y desarrollado como un Proyecto Institucional, no personalizado.

Así, de esta forma, el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres podrá articularse por ejemplo con el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE), como un subcapítulo del mismo y luego corresponderá apoyarlo con contenidos académicos pertinentes a través del área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, a la vez que también puede ser apoyado desde las áreas obligatorias y fundamentales y puede ser asignada la responsabilidad sobre el mismo a uno o varios docentes que sirvan esas áreas, siendo la forma más adecuada el definirlo como uno de los Proyectos Pedagógicos establecidos por la normatividad.

Pero el Proyecto también podrá estructurarse y desarrollarse de manera independiente, con vida institucional propia y aparte de los otros Proyectos Pedagógicos.

Para ser un Proyecto Pedagógico institucional deberá en primera instancia, ser avalado a través de Acuerdo por el Consejo Académico y luego se refrendará su inserción en el Proyecto Educativo Institucional a través de Acuerdo del Consejo Directivo, acto administrativo que institucionaliza y legaliza el Proyecto Educativo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

En aquellas instituciones educativas donde ya venían funcionando los denominados Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres – CEPAD - amparados en la normatividad vigente en su momento, especialmente en el Decreto Municipal 438 de 1999, se deberán realizar los ajustes pertinentes (estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los



Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres) con base en los direccionamientos dados desde la Secretaría de Educación de Medellín y en lo que es de su competencia, desde el Departamento Administrativo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es ideal que los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres se estructuren, articulen, desarrollen y pongan en funcionamiento incluyendo actores de los diferentes estamentos que componen las comunidades educativas, a saber, directivos docentes, docentes, personal administrativo y personal de apoyo, estudiantes (con las respectivas restricciones que la Ley de Infancia y Adolescencia imponen), padres, madres y acudientes de los estudiantes, egresados, ciudadanía en general, sin perder de vista que la filosofía de estos Proyectos es generar cultura de la prevención, conocimiento y reducción sobre el riesgo de desastres no solo al interior de las instituciones educativas sino en las comunidades y entornos donde éstas están inmersas.

Alumnos, ex alumnos, padres y madres de familia y acudientes de alumnos, actuarán como personal de apoyo a las diferentes instancias (brigadas o comités) creadas al interior de cada institución educativa para desarrollar las acciones propias que conlleva el poner en marcha los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres en las situaciones de posibles emergencias o desastres que puedan presentarse, así como también en el desarrollo de los simulacros de emergencia que se realicen.

Los alumnos de educación media de los establecimientos de educación formal, estatales y privados, podrán prestar el servicio social obligatorio previsto en los artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994, participando directamente en los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, apoyando la formación o consolidación de grupos escolares o comunitarios de apoyo para la difusión de conocimiento sobre la gestión del riesgo de desastres en sus comunidades; apoyando la resolución de problemas específicos relacionados con la gestión del riesgo de desastres o participando en actividades comunitarias de educación ecológica, ambiental, de prevención de emergencias o desastres y en general siendo multiplicadores en sus hogares, barrios y comunas de los conocimientos en la gestión del riesgo de desastres adquiridos en sus respectivas instituciones educativas.

Como una forma de generar cultura de prevención en materia de gestión del riesgo de desastres y asegurar el cumplimiento de la responsabilidad en la gestión del riesgo de desastres, la cual es considerada como una “responsabilidad de todas las autoridades y de todos los habitantes del territorio colombiano....” en todas las instituciones educativas se desarrollarán estrategias académicas y pedagógicas (capacitaciones, cursos, seminarios, talleres, obras de teatro, actividades lúdicas, recreativas y deportivas y otras) que involucren a los miembros de las Asociaciones de Padres y Madres de Familias; de los Consejos de Padres; de los Consejos de Estudiantes; de las Asociaciones de Exalumnos y Egresados y en general de todo tipo de organizaciones sociales, artísticas,



académicas, económicas o de otra índole que se encuentren desarrollando actividades al interior de las mismas o en los sectores territoriales donde están ubicadas las instituciones.

Aunque publicaciones, normatividades y directrices de entidades pertinentes estén orientadas hacia las instituciones que imparten educación formal, consideramos que con los elementos y contenidos brindados en la presente guía, haciendo los lógicos ajustes y contextos, se cuentan con todos los elementos para que instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano estructuren, articulen, desarrollen y pongan en funcionamiento sus Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres.

De todas maneras, las instituciones educativas tienen plena autonomía para definir el formato, instrumento, pauta o guía por medio del cual se va a realizar la estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en lo que hemos denominado el COMPONENTE TÉCNICO O ELEMENTOS DEL ORDEN TÉCNICO. Pero lo ideal sería que se siguieran los lineamientos y directrices entregadas en la presente cartilla, reconociéndose además el interés y esfuerzo hecho por la municipalidad de Medellín para que nuestras instituciones educativas cuenten con todo lo necesario para estar al orden del día en materia de gestión del riesgo de desastres.

Desde el orden legal vigente, a través del ejercicio de la inspección, vigilancia y control de la prestación del servicio educativo en su ámbito territorial, será la Secretaría de Educación de Medellín quien verificará la efectiva estructuración, articulación, desarrollo y puesta en funcionamiento de los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres en todas las instituciones de carácter oficial y privadas que imparten educación formal (regular y/o de adultos) en cualquiera de sus grados, ciclos o niveles y en aquellas que imparten educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Los Proyectos Educativos de Gestión del Riesgo de Desastres, para ser desarrollados de manera efectiva en su componente t, deberán estar debidamente soportados con los recursos y dotación propios de estos asuntos, especialmente en materia de señalética, kits básicos para atención de emergencias y/o desastres; dotación de equipos para atención de fuegos y emergencias de todo tipo; botiquines e implementos para primeros auxilios y aquello que en esta materia debe tenerse a disposición de quienes desarrollan sus actividades al interior de las instituciones.

Los rectores de las instituciones educativas podrán gestionar apoyos y asesorías (especialmente en el área de capacitación) con entidades tales como organismos de socorro legalmente establecidos ante el Estado (Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpos de Bomberos); entidades del sector de la Gestión del Riesgo de Desastres (DAGRD- DAPARD – Unidad Nacional). De igual manera podrán gestionarse padrinazgos con organizaciones y empresas del sector privado para que les acompañen en el desarrollo y ejecución de sus Proyectos Educativos



de Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo la entrega de dotación, herramientas e implementos propios del sector de gestión del riesgo de desastres.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico se construye a partir de las definiciones más relevantes de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley 1523 de 2012) y demás autores idóneos en las temáticas de Riesgo, Amenaza, Vulnerabilidad, Gestión del Riesgo y Capacidades.

EL RIESGO

El Riesgo de desastres según la ley 1523 de 2012 es definido como *“Los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los eventos físicos peligrosos de origen natural, socio-natural, tecnológico, biosanitario o humano no intencional, en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente, el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad”*.

Para dar contexto a esta definición, se requiere abordarlo con un estudio del conjunto de condiciones biogeográficas, sociales, económicas, culturales, esquemas productivos, y en particular la **relación hombre naturaleza**, para comprender como se conjugan e interactúan entre si todas estas condiciones, logrando con ello identificar las amenazas, vulnerabilidades, elementos expuestos y capacidades que están presentes en un territorio.

El riesgo como tal es un imaginario, una proyección, una valoración de posibles escenarios y potenciales daños o perdidas sobre los elementos expuestos, con la alteración en diferentes grados de los medios de vida en un territorio; por tanto, el riesgo debe ser visto como un reto, una situación no resuelta para el logro del desarrollo sustentable.

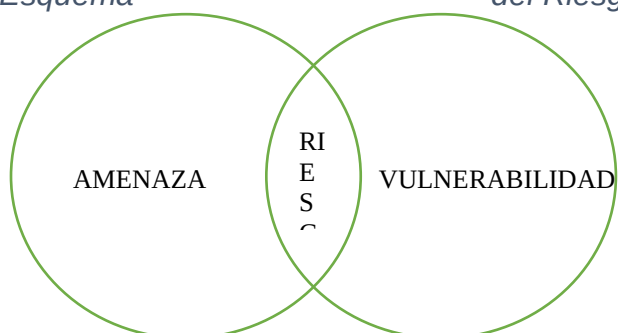
Ante la premisa de la necesidad de valorar el riesgo, este se calcula con base a sus elementos integradores, que son: la amenaza, la vulnerabilidad y las capacidades. Para llevarlo a una fórmula matemática, se tiene que el riesgo es el resultante de la multiplicación de la amenaza por la vulnerabilidad, ello dividido por la capacidad que se tiene para afrontar el riesgo. $\text{Riesgo} = (\text{Amenaza} \times \text{Vulnerabilidad}) / \text{Capacidad}$.

Para que exista una condición de riesgo se requiere que haya personas o bienes expuestos y vulnerables con relación a uno o unos fenómenos amenazantes. De tal forma que a mayor vulnerabilidad de dichas personas o bienes, mayor riesgo; así mismo, a mayor amenaza el riesgo es mayor. Gestionar el riesgo implica comprender y actuar

sobre las causas a partir del análisis de los fenómenos amenazantes y de los elementos con predisposición a ser dañados (PEGRD. 2010)

En el entorno escolar se presentan una multiplicidad de riesgos, además de los vinculados a la condición de la relación hombre naturaleza. Se aclara que, para el caso de la presente guía, se abordarán los asociados a los fenómenos amenazantes de origen natural, socio-natural, tecnológico y antrópico no intencional.

Figura 1 Esquema del Riesgo de Desastres



Fuente: Guía metodológica para la elaboración de planes Departamentales para la Gestión del Riesgo. 2014

AMENAZA

La amenaza según la Ley 1523 de 2012 se define como “*Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales*” en palabras de Lavell, 2008. La amenaza está representada por la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Por tratarse de un fenómeno que está presente, pero no necesariamente visible a todos, se hace necesario abordarla desde la percepción que se tiene en el territorio de ella, lo cual invita al concurso de toda la comunidad educativa (hablando en un ámbito escolar), en la identificación de los fenómenos amenazantes presentes en el entorno/ área de influencia escolar, se requiere hacer una lectura no solamente intra-mural, se hace necesaria una visión panorámica, para la cual la participación de los padres de familia, grupos, organizaciones comunitarias y vecinos en general, dan ese aporte integrador a la Institución Educativa.

La amenaza requiere ser vista en diferentes tiempos, pasado, presente y futuro, partiendo de una línea de tiempo, con los desastres y emergencias que ha suscitado al materializarse, determinando la frecuencia de ocurrencia y las afectaciones a los elementos expuestos y ambiente.

Para el desarrollo de la presente guía se trabajarán con la siguiente tipología de amenazas:

Origen natural: Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

Origen socio-natural: Son similares a algunos naturales, pero en su mayoría son inducidos por actividades humanas.

Origen tecnológico: Asociados con actividades industriales donde se manejan altas presiones, y temperaturas, y al transporte de sustancias peligrosas como las corrosivas, inflamables o tóxicas entre otras. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Figura 2 Tipología de Fenómenos Amenazantes



Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Para el análisis de la amenaza se deben tomar en cuenta tres características principales: la frecuencia, la intensidad y la cobertura de la amenaza, características que presentan un nivel de ponderación que determina el grado de amenaza.

Tabla 1 Ponderación de Frecuencia (tiempo de retorno del evento que genera una amenaza)

FRECUENCIA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Corto plazo	El evento se presenta 1 vez cada seis meses	3	Alta
Medio plazo	El evento se presenta 1 vez cada 5 años	2	Media
Largo plazo	El Evento se presenta 1 cada 10 años	1	Baja

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Tabla 2 Ponderación de la intensidad (efecto más probable)

INTENSIDAD	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Alta	Generación de muertes, destrucción total de la planta educativa (Desescolarización total)	3	Alta
Media	Lesiones personales, pérdidas parciales de la planta educativa (Desescolarización parcial)	2	Media
Baja	Lesiones personales muy leves, afectación puntual de la planta educativa (No hay Desescolarización)	1	Baja

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Tabla 3 Ponderación de la Cobertura (población y territorios afectados)

COBERTURA	EXPLICACIÓN	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
Comuna- Barrio	Los efectos del evento se reproducen en toda la Comuna y en varios de sus barrios	3	Alta
Institución Educativa	Los efectos del evento se reproducen en toda la Institución Educativa	2	Media
Una parte de la Institución	Los efectos del evento se reproducen en una parte	1	Baja



Educativa	de la la Institución Educativa		
-----------	-----------------------------------	--	--

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

La sumatoria de los factores de amenaza, entrega como resultado el 'Grado de Amenaza':

GRADO DE AMENAZA = Intensidad + Frecuencia + Cobertura

Conocer y comprender los fenómenos amenazantes a los que está expuesta la comunidad educativa y su infraestructura es una de las bases para definir las condiciones de riesgo y la probabilidad de que se materialice en daños y pérdidas reales (PEGRD, 2010)

VULNERABILIDAD

La Vulnerabilidad según la ley 1523 de 2012 se define como *"Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos"* Es decir la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante.

Para dimensionar la vulnerabilidad se requiere una lectura integradora y de contexto, que incorpore los factores de carácter físico, social, ambiental, económico, cultural, organizacional, informativo, perceptivo, educativo, político y demás que surjan en el entorno. Al lograr la identificación de la interacción de los factores se tendrá el resultado de la vulnerabilidad global.

La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza. En este sentido la vulnerabilidad resulta de las "condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos" (Lavell, 2008).



Figura 3 Tipologías de la Vulnerabilidad

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

La percepción de la amenaza o peligro, indudablemente hace alusión a la vulnerabilidad de personas y comunidades, y suele estar asociada al conocimiento que tengan estas de su grado de exposición y posibilidades de afectación, el cual se encuentra estrechamente vinculado a los aspectos culturales. Este aspecto debe convertirse en un referente y línea de trabajo de la gestión del riesgo, encaminado a transformar la percepción del riesgo con base a los elementos generados a partir del conocimiento del mismo.

Mínimamente para la determinación de la vulnerabilidad global del entorno escolar, se deben identificar los elementos expuestos, medios de vida y afectación de la actividad académica de la Institución Educativa. Para ello existen unos factores a evaluar:

TIPOS DE VULNERABILIDAD:

VULNERABILIDAD FÍSICA

Está relacionada con la calidad, tipo de material utilizado y el tipo de construcción de las instituciones educativas. Además, es relevante la calidad del suelo del lugar de ubicación, es decir la cercanía a fallas geológicas, laderas de cerros, riberas de ríos, áreas costeras incrementa significativamente el nivel de vulnerabilidad

VULNERABILIDAD SOCIAL

Se analiza a partir del nivel de organización y participación que tiene una comunidad, para prevenir y responder ante situaciones de emergencia. La población organizada (formal e informalmente) puede superar más fácilmente las consecuencias de un desastre, debido a que su capacidad para prevenir y dar respuesta ante una situación de emergencia es mucho más efectiva y rápida

VULNERABILIDAD ECONÓMICA

Constituye el acceso que tiene la población de un determinado conglomerado urbano a los activos económicos (tierra, infraestructura de servicios, empleo, medios de producción, entre otros), y se refleja en la capacidad de hacer frente a un desastre.

Está determinada por el nivel de ingresos o la capacidad para satisfacer las necesidades básicas por parte de la población. Bajo este enfoque que mide la pobreza material, una persona presentará una alta vulnerabilidad económica cuando es pobre y cuando no satisface dos o más necesidades básicas. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI- examina la pobreza como carencia de un conjunto de bienes materiales, los cuales condensan cinco aspectos: i) Vivienda inadecuada, ii) Hacinamiento crítico, iii) Acceso inadecuado a servicios públicos, en especial acueducto y saneamiento básico, iv) dependencia económica y v) Insistencia escolar de los niños menores de 11 años (DANE)

VULNERABILIDAD AMBIENTAL

Es el grado de resistencia del medio natural y de los seres vivos que conforman un determinado ecosistema, ante la presencia de la variabilidad climática. Igualmente está relacionada con el deterioro del medio natural (calidad del aire, agua y suelo), la deforestación, la explotación irracional de los recursos naturales, exposición a contaminantes tóxicos, pérdida de la biodiversidad y la ruptura de la auto-recuperación del sistema ecológico.

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL

Es el análisis de las debilidades de las instituciones que son responsables de la gestión del riesgo de desastres, en el orden municipal y local. Se evalúa en conjunto políticas, planes, participación ciudadana y las acciones de la institución tendientes a conocer, reducir el riesgo y el manejo y recuperación del desastre.

GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad (Lavell, 2006).

Las instituciones educativas en la gestión del riesgo, son agentes transformadores de la realidad, debido a que deben conocer, manejar, valorar el riesgo y participar en su intervención. En la medida que no existe una sociedad sin riesgo, las instituciones educativas deben estar en capacidad de contribuir a su reducción, responder en caso de que el riesgo se materialice en pérdidas y daños y disponer de una estrategia de recuperación para garantizar los procesos educativos después de que ocurra el evento. Entonces, la gestión educativa del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio. (PEGRD, 2010)

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ENTORNOS EDUCATIVOS

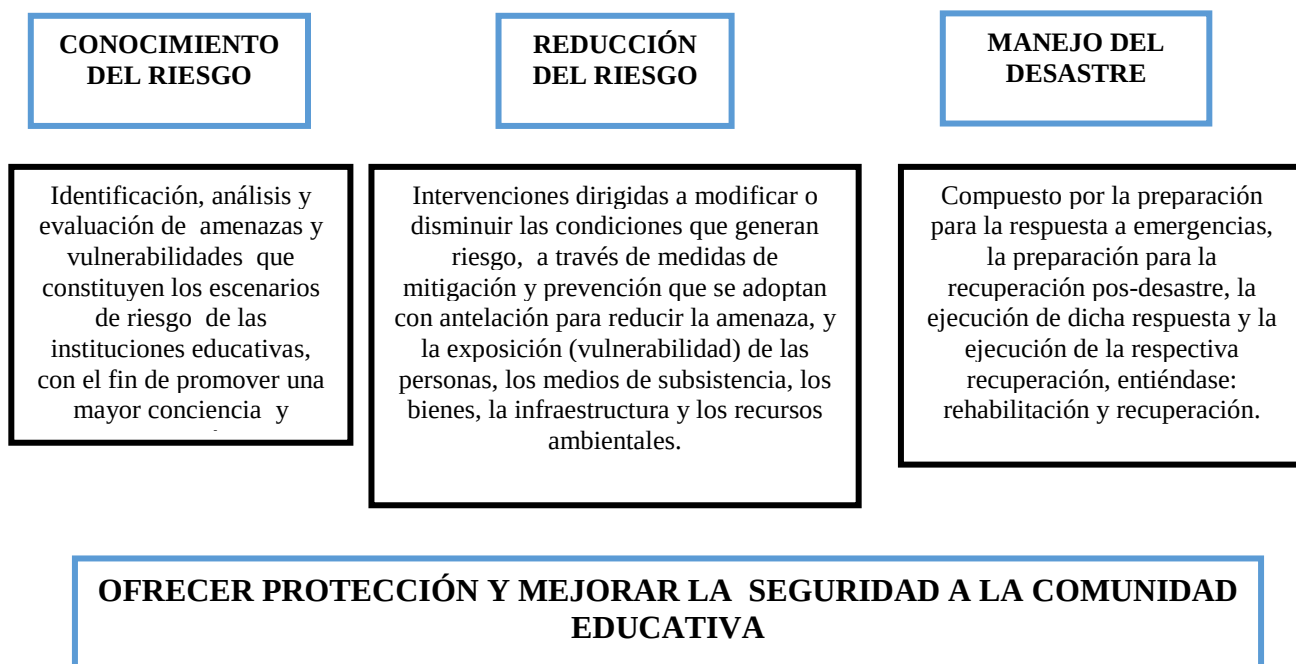


Figura 4 Gestión del riesgo de Desastres en entornos educativos

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

CAPACIDAD

Es la combinación de todas las fortalezas, los atributos y los recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que pueden utilizarse para la consecución de transformación entorno a objetivos acordados alrededor del manejo del desastre, reducción y conocimiento del riesgo.

En otras palabras, si la capacidad es el medio para planificar y lograr objetivos, el desarrollo de capacidades describe el camino a seguir para construir ese medio. En términos generales, el desarrollo de capacidades se refiere a un proceso impulsado desde dentro que parte de las capacidades existentes. Por su parte, la formación de capacidades se refiere a un proceso que se limita a respaldar las etapas iniciales de la creación o construcción de capacidades, a menudo por agentes externos, en el supuesto de que no existan capacidades de partida. Por tanto, este último concepto es más limitado que el de desarrollo de capacidades.

En el contexto de las instituciones educativas se evaluarán las capacidades técnica (física), social, económica e institucional-educativa como acciones de reducción a los escenarios de riesgo existentes.

CAPÍTULO 3. Estrategias y herramientas para vinculación de la Comunidad Educativa en la identificación y caracterización de escenarios de riesgo de desastres.

EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL P.E.I

Para que la gestión educativa del riesgo de desastres sea posible, efectiva y pertinente no se requiere de nuevos montajes de una organización distinta, el punto de partida es propiciar la reflexión y la participación democrática de todos los estamentos existentes en la comunidad educativa para que el proyecto sea conocido por todos y aprobado bajo el respectivo protocolo en el concejo académico y directivo.

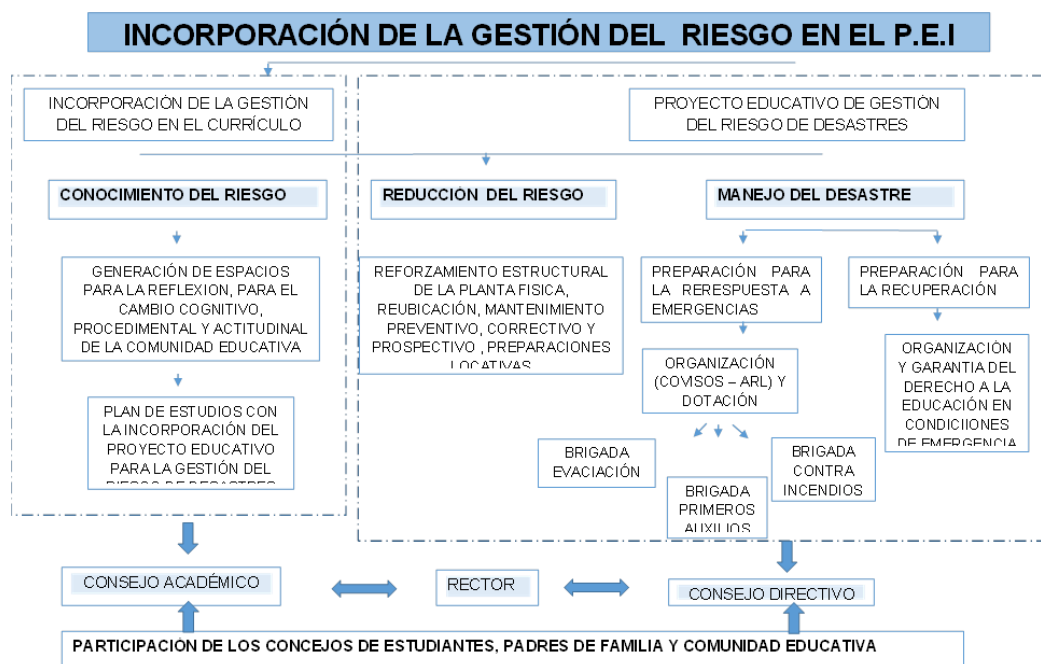


Figura 5 Incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el P.E.I

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

FUNCIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ALREDEDOR DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Al interior de la institución educativa se cuenta con diferentes actores con funciones y responsabilidades bien definidas, que para la gestión del riesgo de desastres resultan vitales y efectivas. La conjugación de estos actores en un comité educativo de gestión del riesgo de desastres conlleva potencialidades para conocer e intervenir el riesgo, para responder ante una emergencia, así como para iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

El rector es el orientador y máximo ejecutor de las decisiones trascendentales alrededor de este proyecto pedagógico de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla 4 Roles del Rector en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
RECTOR	Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escuelas del riesgo al interior de la institución educativa
	Propone a la comunidad educativa, a los consejos directivo y académico de la institución educativa la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la institución educativa
	Define estrategias para vincular actores externos a la institución en la búsqueda de soluciones
	Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en diferentes contextos educativos
	Evalúa con el apoyo de diferentes actores la posibilidad de que un fenómeno amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad y el servicio educativo.
	Propone y gestiona medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo
	Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa
	Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia
	Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la planta física

2

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

El Consejo Directivo como instancia superior de participación de la comunidad educativa y orientadora de procesos estructurales de las instituciones educativas es convocada en este proyecto pedagógico a través de las siguientes actividades:

Tabla 5 Roles del Consejo Directivo en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO DIRECTIVO	Verifica las condiciones de seguridad de la Institución Educativa
	Consulta al Consejo académico o expertos sobre los escenarios d riesgo en la Institución educativa
	Formular e implementar estrategias administrativas para reducir Los escenarios de riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo
	Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la institución educativa
	Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.
	Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la institución educativa
	Coordinar la realización de simulacros de protección y de evacuación.
	Acopiar información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en interior o cerca de la institución educativa que pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfono, direcciones, especialidad y su disponibilidad.
	Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos
	Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo
	Evalúa, en coordinación con el Rector(a), la situación de emergencia
	Define, en coordinación con el Rector(a), el retorno a la normalidad

2

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016.

El Consejo académico como instancia superior de orientación pedagógica, permite introducir la temática de la gestión del riesgo de desastres en algunas asignaturas de injerencia directa e indirecta en el tema.

Tabla 6 Roles del Consejo Académico en la Gestión del riesgo de Desastres

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
CONSEJO ACADÉMICO	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y la recolección de información sobre los escenarios de riesgo del entorno de la Institución Educativa así como los desastres y emergencias ocurridas en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional
	Realiza, en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos
	Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la Institución Educativa.
	Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos

2

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Los docentes tienen el papel fundamental de establecer el vínculo académico y pedagógico tanto con estudiantes como padres de familia alrededor de la Gestión del Riesgo de Desastres en la institución educativa. Para este proyecto educativo es

fundamental que los docentes con mayor compromiso sean los correspondientes a las Ciencias Naturales.

Tabla 7 Roles de los Docentes en la Gestión del riesgo de Desastre

ROL EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA	ACTIVIDADES EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
DOCENTES	Desarrollar procesos de identificación y seguimiento a los fenómenos amenazantes tanto internos como externos a la Institución educativa
	Desarrollar la temática de Gestión del Riesgo de Desastres en diferentes espacios académicos y desde enfoques de diferentes disciplinas.
	Identificar y proponer medidas de intervención para reducir los escenarios de riesgo de la Institución Educativa
	Verificar condiciones de seguridad de la planta física para el desarrollo de las actividades académicas.
	Participar en la realización de simulacros y simulaciones al interior de la institución educativa
	Investiga sobre las problemáticas ambientales y de los escenarios de riesgo circundantes en el contexto municipal, comunal y barrial.
	Desarrolla estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en las asignaturas en el marco del proyecto pedagógico.



Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016.

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y SECCIONAL EDUCATIVA

Es la presentación ordenada de los datos identificadores de la institución educativa y sede en la que se desarrollara el proyecto educativo de gestión del Riesgo de desastres al igual de quienes conforma el comité.

Tabla 8 Formulario 1 – Presentación e Identificación de la Institución y Seccional Educativa

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA	
SEDES DONDE FUNCIONA:	JORNADA
1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA	Mañana y tarde
2 SEC ESCUELA LA ESPERANZA NO 2	Mañana y tarde
3	
4	

DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	BARRIO/VEREDA		
Antioquia	Medellín	Santo Domingo Savio No.1		
DIRECCIÓN DE LA SEDE:	TELÉFONOS	SITIO WEB Y CORREO ELECTRÓNICO		
1 CL 106 32 100	5721611	ie.lacandelaria@medellin.gov.co		
2 KR 29 102 20	5723241	ie.lacandelaria@medellin.gov.co		
3				
4				
RECTOR (A)	COORDINADORES(AS)	Carácter de la IE Pública ☒ Privada ☐		
JORGE E. MURIEL MURIEL				
N° DE ESTUDIANTES (Total) : 1.896	N° DE DOCENTES (Total) 58	N° DIRECTIVOS (Total) 4	N° ADMINISTRATIVOS (Total) 1	N° PERSONAL DE APOYO (Total) 13
Nota: Cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad tienen (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)				

PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA SEDE EDUCATIVA (objeto del PEGRD)		
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA		
SEDE	JORNADA	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA	Mañana y tarde	
DEPARTAMENTO:	MUNICIPIO:	BARRIO/VEREDA
Antioquia	Medellín	Santo Domingo Savio No.1
DIRECCIÓN DE LA SEDE:	TELÉFONOS	SITIO WEB Y CORREO ELECTRÓNICO
1 CL 106 32 100	5721611	ie.lacandelaria@medellin.gov.co
RECTOR (A)	COORDINADORES (AS)	COORDINADOR (A) DEL PEGRD
JORGE E.	LUIS	

MURIEL MURIEL	GUILLERMO TAMAYO			
GRUPO DE FORMULACIÓN: María Lily Cardona Arenas Román Alberto Montoya Pérez María Ángela Palacios Romaña Sandra Liliana Martínez Henao Jaime Antonio Muñoz Sánchez				
N° DE ESTUDIANTES: Mañana: 715, de los grados de 6° a 11° Tarde: 809 de los grados de 2° a 5°	N° DE DOCENTES Mañana: 26 Tarde: 20	N° DIRECTIVO S Un rector y dos coordinador es	N° ADMINISTRATIV OS 1	N° PERSONA L DE APOYO 11
Nota: Cuantificar si existen personas con discapacidad y describir el tipo de discapacidad tienen (visual, auditiva, intelectual –psicológica o física)				

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA EL PROYECTO EDUCATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Los objetivos son los efectos directos que se espera lograr con la implementación y desarrollo del proyecto educativo de gestión del riesgo de desastres en la institución educativa. Las políticas, por su parte, constituyen el conjunto de decisiones administrativas y académicas en coherencia con lo planteado normativamente frente a la Gestión del Riesgo de Desastres en entornos educativos que se transformarán en acciones concretas al interior de la institución.

Tabla 9 Formulario 2 – Objetivos y Políticas de Gestión del Riesgo

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Objetivos	
Objetivo general Aumentar las capacidades sociales e institucionales para reducir los riesgos presentes en el entorno educativo y sus inmediaciones, con la vinculación activa de la comunidad educativa y el apoyo de los entes de gestión gubernamental y	

de riesgos laborales.
Objetivos específicos • Reducir el riesgo ante el fenómeno amenazante “sismo” mediante la incorporación de un comportamiento más seguro de la Comunidad Educativa ante el colapso estructural. • Reducir el riesgo ante el fenómeno amenazante “accidentes de tránsito” mediante la incorporación de un comportamiento más seguro de la Comunidad Educativa en las vías públicas. • Mejorar las condiciones de seguridad vial en las inmediaciones de la IE La Candelaria, a través de instalación de las señales de tránsito requeridas y de un reductor de velocidad
Políticas
<i>Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (Ley 1523/2012)</i> Artículo 2°. De la responsabilidad. La gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano. <i>Política Nacional de Educación Ambiental (2002)</i> La educación para la gestión del riesgo desde la perspectiva ambiental debe formar en la comprensión de las dinámicas territoriales, del daño (consecuencias, impactos) que genera la relación entre factores amenazantes y capacidades (sociales e institucionales), desde una perspectiva de desarrollo local.

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

FASE CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN EL ENTORNO EDUCATIVO.

Este capítulo permite la identificación de amenazas con sus respectivas vulnerabilidades en la configuración de los escenarios de riesgo de las instituciones educativas.

Inicialmente se propone realizar una caracterización del contexto educativo en términos de su ambiente natural, ambiente social y construido a partir de los cuales se identifican los fenómenos amenazantes y los diferentes niveles de vulnerabilidad de los bienes o elementos expuestos a esos fenómenos; los daños y pérdidas que se pueden presentar y la representación de todo esto por medio de los escenarios de riesgo.

Tabla 10 Formulario 3 Ambiente natural de la institución educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Identificación de las características naturales del territorio (Ambientes físico y biológico)
Altitud La ciudad de Medellín se extiende longitudinalmente sobre el eje natural del río Medellín, la comuna 1 enmarcada en la parte alta de las montañas circundantes de la ciudad, posee una altitud variable por la topografía que presenta este territorio que es abrupto y con altas pendientes, posee quebradas como la Herrera y la Seca, ubicadas en el cerro Santo Domingo Savio N° 1, las cuales se caracterizan por tener cañones muy profundos y con las riberas invadidas casi en su totalidad por construcciones de viviendas y con antecedentes de desastres por inundaciones en las temporadas invernales. Descripción del clima En cuanto a la pluviosidad, el PAM 2012 -2019 describe que: “el nivel de pluviosidad media multianual en el municipio de Medellín está entre 1,437 y 2,483 mm/año” . El clima de la ciudad es subtropical subhúmedo, con una temperatura media anual de 24°C por su ubicación entre montañas, Medellín es una ciudad de vientos suaves, con predominio de movimiento en la zona norte del Valle de Aburra, lo que origina que el viento sople en dirección norte-sur. . Los barrios más fríos se ubican en las partes altas de la ciudad como Santo Domingo Savio N° 1 y Carpinelo de la comuna 1 Relieve En la comuna 1 predominan los terrenos con pendientes altas mayores al 40%, y en estos sectores se ubican los barrios Santo Domingo Savio N° 1 y 2, La Avanzada, Carpinelo y La Esperanza. En algunos sectores la pendiente es mayor del 60%, se ubica por encima del límite urbano, accediendo a terrenos del Corregimiento de Santa Elena, no propicios para generar ningún tipo de unidad habitacional. Las zonas de pendientes fuertes generan una gran cantidad de movimientos en masa, esto combinado con la ocupación y modificación de los cauces de las quebradas y la acción antrópica (llenos y botaderos de escombros) dinamiza y acelera la recurrencia de estos eventos en las laderas de la comuna 1. Otra zona de la comuna 1 posee pendientes entre 25% y 40%, generalmente se ubican en los barrios límites con la comuna 2 como son el

Popular, Granizal y alguna parte de Villa Guadalupe.

Depósitos coluviales: son depósitos que generalmente suprayacen la dunita de Medellín, en zonas de alta pendiente y que fueron originados, por la inestabilidad del terreno, la acción de la gravedad, las altas precipitaciones y la acción del hombre. Los depósitos se componen de bloques muy fracturados en una matriz limo arenosa, que en algunas partes pueden alcanzar espesores hasta de 20 metros, sectores como El barrio el Compromiso en la comuna 1 se pueden ubicar las condiciones de la zona favorecen la generación de este tipo de depósitos.

Contexto regional y cuerpos de agua

En la comuna 1 las quebradas son altamente incidentes, activas y recurrentes en los procesos de movimientos en masa e inundaciones, aunque es una comuna con pocas y cortas quebradas el nivel de afectación es grande debido a sus características topográficas y a los factores antrópicos.

De las quebradas de la comuna 1, 3.43 kilómetros están cubiertas (box Colbert); 1.98 kilómetros van por canal artificial; y 5.01 kilómetros en cauce natural. En época de altas precipitaciones las quebradas manejan un gran caudal, que en sus profundos cañones producen erosión y socavamiento de márgenes, generando un deterioro ambiental tales como deslizamientos, movimientos en sus laderas e inundaciones en sectores alejados de los cauces .

El hombre es el gran dinamizador de ciertos fenómenos que ocurren a lo largo de las cuencas de las quebradas: la modificación de sus recorridos, el estrechamiento de sus cauces y el desecho de escombros y basuras en sus vertientes. Aguas abajo se sienten los efectos de estas alteraciones y dan como resultado las inundaciones y avenidas torrenciales que afectan gran cantidad de la población ubicada a lo largo de sus cauces y retiros. Se destacan entre otras quebradas La Seca o Negra límites con el municipio de Bello, La Rosa o Moscú, La Granizal, La Carevieja y El Zancudo o Chorro Oscuro límites con la comuna 3

Flujos de escombros y/o lodos: son depósitos ubicados cerca a las quebradas en zonas de pendiente moderada y suave, su composición es heterogénea, su grado de consolidación es bajo, y sus bloques rocosos altamente meteorizados. Se generan en las partes altas de las vertientes, y en toda la ciudad de Medellín esta unidad está ubicada en el 35% del territorio .

Población

La comuna 1 Popular, según la encuesta de calidad de vida de 2013 tiene una población de 129,144 habitantes, de los cuales 61,213 habitantes son hombre y 67,931 son mujeres. .

La mayor cantidad de hombres se encuentra en el rango de edad de 5 a 9 años con 6.053 personas, de 10-14 años 5.783 personas, y de 15 a 19 años 5.866 personas. La menor cantidad de hombres se encuentra en el grupo de los 80 años con 586 personas. La mayor cantidad de mujeres se encuentra en el rango de edad de 20 – 24 años con 5.806 personas, de 15 – 19 y 5 – 9 años con 5.800 personas. La menor cantidad de mujeres se encuentra en el grupo de los 75 – 79 años con 906 personas. Se evidencia así una gran cantidad de población joven en el género masculino y población madura en el género femenino.

De la cantidad de personas que habita la comuna 1, manifiestan que siempre han vivido en la ciudad de Medellín 89.555 personas correspondientes al 5.34% de los habitantes, lo cual evidencia un importante arraigo a su lugar de origen. Las restantes han llegado a la ciudad por diversas causas: 4.506 por búsqueda de trabajo, 4.450 por orden público, 3.631 por razones familiares.

De los 129.144 de habitantes de la comuna 1, la mayor cantidad se encuentran solteros correspondientes a 75.843 personas; seguidos por 19.063 personas no casados pero vive con en pareja hace dos años o más, 18.580 personas están casados. Las demás personas corresponden a 5.864 separado o divorciado, 5.300 personas divorciados no casados pero en convivencia de pareja menor a dos años y 4.494 viudos.

En la comuna 1 la mayor cantidad de hogares presentan una ocupación de cuatro personas correspondiente a 8.556 hogares; tres en 8.270 personas, 7.703 de 6 a 10 personas y 4.500 de 5 personas.

Aspectos de crecimiento urbano

La Comuna 1, Popular. Santo Domingo Savio N° 1 se fundó el 20 de julio de 1964 bajo la dinámica de la ocupación territorial de la década y desde ese entonces, se ha poblado de emigrantes campesinos, en su mayoría desplazados por la violencia o la difícil situación económica, y permanentemente surgen nuevos asentamientos, localizados en la parte alta de la ladera y muchas veces en zonas no urbanizables. Hacia el oriente de la ciudad se acentúan fuertemente las pendientes y alcanzan inclinaciones superiores al 50% en la parte alta de la ladera

De acuerdo con el Plan de Desarrollo de la comuna 1, la expansión territorial está comprendida por un área de 310 hectáreas, subdivididas según el Departamento de Planeación Municipal en 12 barrios, reconocidos en el decreto 346 de 2000 (marzo 30), el cual estipula que la comuna 1 la comprenden los barrios: Santo Domingo N° 1, Santo Domingo N° 2, Granizal, Popular, Moscú N° 2, Villa Guadalupe, San Pablo, El Carpinelo, El Compromiso, Aldea Pablo VI, La



Esperanza N° 2 y La Avanzada. No obstante, en la comuna se hace necesario el reconocimiento formal de otros barrios que la comunidad ya ha identificado como parte de su territorio. En éste sentido no son 12 sino 20 los barrios que conforman la comuna según los habitantes de este territorio: Santo Domingo 1, Nuevo Horizonte, Santo Domingo N° 2, Santa María La Torre, Popular 1, Popular 2 parte central, Popular N° 2 parte alta, Santa Cecilia 1, Santa Cecilia 2, Marco Fidel Suárez, Villa Guadalupe parte central, Villa Guadalupe parte baja, San Pablo 1, San Pablo 2, Granizal, La Esperanza 2, El Compromiso, Carpintero, La Avanzada y Nuestra Señora del Rocío.

Fuente: DAGRD 2015

Tabla 11 Formulario 4 Ambiente social de la institución educativa

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Caracterización de los aspectos sociales, económicos de la comunidad escolar y aledaña a la institución educativa
La Comuna 1 - Popular está ubicada en la Zona Nororiental de la ciudad de Medellín, su extensión total es de 309,91 has² y sus límites son: al norte, el municipio de Bello; al oriente, el corregimiento de Santa Elena; al sur, los barrios: María Cano Carambolas, San José La Cima y La Salle, de la Comuna 3 y el barrio Berlín de la Comuna 4, y al occidente, los barrios: Moscú No. 1, Villa del Socorro, La Francia y La Isla de la Comuna 2. La división político administrativa de la Comuna 1 - Popular comprende según el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 12 barrios reconocidos por el Decreto 346 de 2000. De acuerdo con la información consignada en la norma, la comuna cuenta con los barrios, Santo Domingo Savio No.1, Santo Domingo Savio No.2, Granizal, Popular, Moscú No.2, Villa Guadalupe, San Pablo, La Aldea Pablo VI, La Esperanza No.2, La Avanzada, Carpinelo y El Compromiso. Aspectos socioeconómicos El metro cable y el parque biblioteca España es uno de los aspectos relevantes en el cambio del urbanismo social que ha tenido la comuna. El metro cable permitió la conexión entre los barrios, mejorando considerablemente el tema de la movilidad y a su vez el desarrollo social y urbanístico de la comuna; de igual forma este sistema ha generado condiciones adecuadas de movilidad que le permiten al sector integrarse con el resto de la ciudad, fomentando los procesos de Inclusión Social. Por otro lado, el metro cable y la biblioteca España ha tenido un impacto marcado en su desempeño económico. El número de visitantes y de turistas a Santo Domingo Savio ha crecido dramáticamente desde su construcción, esto además ha generado más atención a la seguridad de la zona. Comparada con otras comunas de la ciudad, la 1 presenta un indicador bajo de las condiciones de calidad de vida, seguida de la comuna 2 y 3 que también presentan condiciones bajas de desarrollo económico y social. A continuación se establecen estas condiciones de la comuna, de acuerdo con información que aparece en diferentes estudios tanto de la Alcaldía de Medellín, como de otras entidades que permiten un mejor acercamiento mediante cifras,

de los aspectos socioeconómicos.

Pobreza y necesidades básicas insatisfechas

Los niveles de pobreza en una sociedad particular pueden medirse de diversas maneras, dado que obedece a un concepto multidimensional. Así, la pobreza usualmente es medida a través no sólo de variables cuantitativas, como las líneas de pobreza y pobreza extrema o indigencia o índices multidimensionales, sino también, a través de variables cualitativas como la percepción de la pobreza, que en esencia consultan si una persona se concibe a sí misma como una persona pobre (Medellín como vamos, 2013). De acuerdo con la encuesta de percepción ciudadana, Medellín 2014, la zona nor-oriental siguen estando con niveles por encima del promedio para la ciudad donde se encuentra ubicada la comuna 1 pasó de una autopercepción de pobreza del 14% en 2013 al 17% en 2014. Una de las razones de esta autopercepción, está relacionada con las condiciones económicas del hogar donde los ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades mínimas y la carencia de empleo; a esto se suma una caída en cuanto a las condiciones de alimentación desfavorables. (Medellín como vamos, 2014).

Aspectos culturales

En la comuna uno en años anteriores, se carecía de una iniciativa organizativa que permitiera el fortalecimiento y consolidación del sector cultural y artístico en la zona; a través del tiempo la comunidad se ha organizado y hoy tiene diferentes grupos, corporaciones y gestores culturales que desarrollan sus actividades en torno al hacer artístico y cultural, con toda la población infantil, juvenil y de adultos mayores, quienes desde sus escenarios culturales promueven las creencias, costumbres, normas y valores y contribuyen al mejoramiento de una sana convivencia en todo un territorio.

Las organizaciones sociales son parte fundamental en el desarrollo de la comuna, contribuyen a enriquecer los procesos culturales, económicos, académicos, productivos, entre otros. Estos grupos sociales han expresado su gran diversidad y han desarrollado acciones culturales desde la parte artística, con la música, la danza y el teatro, creando la red cultura de la comuna para cualificar el quehacer artístico y cultural de los diferentes grupos existentes, tales como:

- COARDECOM
- Cooperativa COOPEUNO
- Corporación La Clave
- Fundación Signos de Esperanza
- CORVEUN
- Corporación Jóvenes Unidos por la Paz

- CORSEM
- Corporación San Luis
- Corporación Visión Acción Integral
- Corporación Con-vivamos
- Corporación Proyecto de Vida COPROVID
- Corporación Las Cometas
- Corporación Construyendo Futuro
- Asociación de Líderes Deportivos, Recreativos y Culturales - Asolideres
- AsoVivienda del Buen Samaritano
- FEPI

Actividades económicas principales en el área urbana y rural

De acuerdo con el informe del Sistema de Indicadores Estratégicos de Medellín SIEM (Alcaldía de Medellín, 2014), la comuna 1 pasó de tener 468 empresas en 2012, a tener 620 en 2013; 468 establecimientos de comercio en 2012 a 517 en 2013.

Así mismo, en la Encuesta de Calidad de Vida 2013, se evidencia que en la comuna 1 el 6.04% de los hogares cuenta con algún tipo de negocio en la vivienda, es decir 2.306 viviendas de un total de 38.203 de la comuna 1

Fuente: DAGRD 2015

Tabla 12 Formulario 5 Ambiente construido de la institución educativa y sus alrededores

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución educativa
<i>(Características de infraestructura vial, de servicios públicos, comercio, industria, entre otros)</i>
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la institución educativa
<i>No se cuenta con información disponible</i>
Descripción de la vulnerabilidad física de la institución educativa



Se cuenta con el Formato hoja de vida bien inmueble EDUCACION - I.E LA CANDELARIA
Ver Anexo II

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución educativa y servicios públicos

Se cuenta con Informe de inspección condiciones de seguridad locativas de la Institución Educativa La Candelaria. Ver Anexo III

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Tabla 13 Formulario 6 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Natural

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza
Granizada		3	2	1	2,0
Descarga Eléctrica		3	2	1	2,0
Sequía		1	1	1	1,0
Temporal (Vendaval)		3	3	2	2,7

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 14 Formulario 7 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Socio-Natural

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza
Movimiento en masa		2	2	2	2,0
Inundación		3	2	2	2,3
Colapso estructural		1	1	1	1,0
Incendio de cobertura vegetal		1	1	1	1,0

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 15 Formulario 8 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Origen Tecnológico

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza
Incendio vehicular		1	1	1	1,0
Accidentes de tránsito		3	2	3	2,7
Colapso estructural		1	1	1	1,0
Incendio estructural		1	1	1	1,0

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 16 Identificación de Fenómenos Amenazantes de Psico-Social

Evento	Sector	Frecuencia	Cobertura	Intensidad	Grado de Amenaza
Fronteras invisibles		3	3	3	3,0
Uso de sustancias Psicoactivas		3	3	2	2,7
Descomposición familiar		3	3	1	2,3
Proxenestismo		3	3	1	2,3
Embarazo adolescentes		1	2	2	1,7

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Para la evaluación de la vulnerabilidad se realiza la sumatoria de los diferentes grados de vulnerabilidad frente a una amenaza específica. Estos grados se califican de uno a tres, otorgando el valor de uno (1) a la vulnerabilidad más baja, y nueve a la vulnerabilidad más alta. Frente a una misma amenaza pueden existir varias vulnerabilidades la que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica, y tres (3) a la vulnerabilidad más alta.

Frente a una misma amenaza, pueden existir varias vulnerabilidades que, al conjugarse, evidencian el grado de vulnerabilidad frente a esa amenaza específica. Además importante identificar si existen condiciones en la comunidad educativa que podrían aumentar la vulnerabilidad.

Tabla 17 Ponderación de vulnerabilidades

Vulnerabilidad	Explicación	Puntaje
ALTA	Hay ausencia total de medidas o de acciones para la gestión del riesgo	3
MEDIA	La comunidad ha adelantado estrategias para la gestión del riesgo, pero su entorno no es favorable, o viceversa.	2
BAJA	Se han establecido dentro del PEGR medidas administrativas y operativas para la atención de la amenaza en la gestión del riesgo	1

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016

Cálculo de la Vulnerabilidad

Tabla 18 Formulario 9 Estimación de la vulnerabilidad ambiental de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD AMBIENTAL				
Variable	Valor de Vulnerabilidad de la institución educativa			Valoración
	Baja	Media	Alta	
	1	2	3	
Condiciones atmosféricas	Valores de temperatura, precipitación y vientos promedio normales	Valores de temperatura, precipitación y vientos ligeramente superiores al	Valores de temperatura, precipitación y vientos muy superiores al	1

		promedio normal	promedio normal.	
Composición y calidad del aire	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.	2
Composición y calidad del agua	Sin ningún grado de contaminación	Con un nivel moderado de contaminación	Alto grado de contaminación, niveles perjudiciales para la salud.	1
Condiciones de los recursos ambientales	Nivel moderado de explotación de los recursos naturales, nivel de contaminación leve, no se practica la deforestación.	Alto nivel de explotación de los recursos naturales, niveles moderados de deforestación y de contaminación	Explotación indiscriminada de los recursos naturales incremento acelerado de la deforestación y de la contaminación	2
TOTAL (Promedio)				1,5

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 19 Formulario 10 Estimación de la vulnerabilidad socio- económica de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD SOCIO-ECONÓMICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad de la institución educativa			
	Baja	Media	Alta	Valoración
	1	2	3	
Nivel de Organización	Población organizada	Población medianamente organizada	Población sin ningún tipo de organización	1
Participación	Participación total de la población	Escasa participación de la población	Nula participación de la población	2
Grado de relación entre las organizaciones	Fuerte relación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones	Relaciones débiles entre las organizaciones comunitarias y las instituciones.	No existen relaciones entre las organizaciones comunitarias y	1

comunitarias y las instituciones			las instituciones.	
Conocimiento del riesgo por parte de la Comunidad Educativa - CE	La CE tiene total conocimiento de los riesgos presentes en el territorio y asume su compromiso frente al tema.	La CE tiene poco conocimiento de los riesgos presentes y no tiene un compromiso directo frente al tema.	La CE sin ningún tipo de interés por el tema.	2
Situación de pobreza y seguridad alimentaria	Población sin pobreza y con seguridad alimentaria	Población por debajo de la línea de pobreza	Población en situación de pobreza extrema	2
Nivel de ingresos	Alto nivel de ingresos	El nivel de ingresos cubre las necesidades básicas	Ingresos inferiores para suplir las necesidades básicas	3
Acceso a los servicios públicos	Cobertura total de servicios públicos básicos	Regular cobertura de los servicios públicos básicos	Muy escasa cobertura de los servicios públicos básicos	2
Acceso al mercado laboral	La oferta laboral es mayor que la demanda	La oferta laboral es igual a la demanda	La oferta laboral es mucho menor que la demanda	3
TOTAL (Promedio)				2

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 20 Formulario 11 Estimación de la vulnerabilidad Física de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD FÍSICA				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			
	Baja	Media	Alta	Valoración
	1	2	3	
Materiales de construcción y estado de conservación	Estructura con materiales de muy buena calidad, adecuada técnica constructiva y buen estado de conservación	Estructura de madera, concreto, adobe, bloque o acero, sin adecuada técnica constructiva y con un estado de deterioro moderado.	Estructuras de adobe, madera u otros materiales, en estado precario de conservación	1
Cumplimiento de normatividad vigente (NCR 10 y NTC 4595)	Se cumple de forma estricta la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	Se cumple medianamente la NCR y la NTC y demás normativa aplicable	No se cumple con la NTC y demás normativa aplicable	2
Características geológicas y tipo de suelo	Zonas que no presentan problemas de estabilidad, con buena cobertura vegetal	Zonas con indicios de inestabilidad y con poca cobertura vegetal	Zonas con problemas de estabilidad evidentes, llenos antrópicos y sin cobertura vegetal	1
Localización de las construcciones con respecto a las zonas de retiro de fuentes hídricas y zonas de amenaza	Muy alejada	Medianamente cerca	Muy cercana	1



TOTAL (Promedio)				1.9
-----------------------------	--	--	--	------------

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 21 Formulario 12 Estimación de la vulnerabilidad Institucional de la Institución Educativa

VULNERABILIDAD INSTITUCIONAL				
Variable	Valor de Vulnerabilidad Valor de la institución educativa			
	Baja	Media	Alta	Valoración
	1	2	3	
Política municipal en GERD	Se cuenta con una política municipal para la GERD y está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	Se cuenta con una política municipal para la GERD, pero no está incorporada en el Plan de Desarrollo Municipal	No cuenta con una política municipal para la GERD	1
Apoyo externo en la GERD	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta a la realidad de la IE	Se cuenta con instituciones externas apoyando la GERD y la intervención da respuesta parcial a la realidad de la IE	No se cuenta con apoyo externo a la GERD	2
Vinculación de la CE en los procesos de la GERD	La comunidad educativa hace parte integral en la GERD de la IE	La comunidad educativa se vincula parcialmente en la GERD de la IE	La comunidad educativa no se vincula parcialmente en la GERD de la IE	2
Grado de implementación del PEGRD	El PEGRD se encuentra en implementación	El PEGRD se implementa de manera parcial y	La implementación del PEGRD es	3

	anual y evaluación permanente	su evaluación es esporádica	mínima o ninguna	
Capacidad instalada para el manejo de emergencias y desastres	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se puede dar respuesta parcial a las emergencias y desastres identificados	Como resultado de la suma de la capacidad instalada interna y externa a la IE, se determina que la respuesta a las emergencias y desastres identificados es mínima	2
Continuidad de la prestación del servicio educativo en situación de emergencia y desastre	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres	Se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y frente a algunos desastres	No se cuenta con un plan y recursos para continuar prestando el servicio educativo en situación de emergencia y desastres	3
TOTAL (Promedio)				2,2

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES

Posterior al análisis de las vulnerabilidades de la institución educativa frente a los fenómenos amenazantes identificados, es importante resaltar las capacidades existentes con el fin de disminuir los riesgos en el entorno escolar. A continuación se ubican los formularios para la ponderación de las diferentes capacidades.

Tabla 22 Formulario 13 Estimación de la Capacidad Institucional - Educativa

Políticas y gestión territorial	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
El ente territorial local tiene implementadas políticas en materia de gestión escolar del riesgo	Las políticas son directas.	Las políticas son indirectas	Ausencia de políticas	1,5
El ente territorial local adelanta en la institución acciones en materia de gestión escolar del riesgo	Las acciones cubren más del 80% de las necesidades	Las acciones cubren entre el 50 y 79% de las necesidades	Las acciones cubren menos del 50% de las necesidades	1
Políticas y gestión en la I.E.				
La misión, visión y los principios que orientan estratégicamente la institución integra los enfoques de derecho, enfoque diferencial y de protección	La integración es completa	La integración es parcial	No existe integración	1,5
Se cuenta con el Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres o similar actualizado	Se cuenta con el PEGR actualizado	Se cuenta con el PEGR sin actualización	No se cuenta con el PEGR	1,5
Se cuenta con una política de inclusión de personas de diferentes grupos poblacionales o diversidad cultural	Se cuenta con la política y se cumple	Se cuenta con la política pero no se cumple	No se cuenta la política	1
La I.E. Cuenta con el Comité Escolar de Gestión del Riesgo de	Se cuenta con el comité y este es funcional	Se cuenta con el comité y pero no es funcional	No se cuenta el comité	2

Desastres (homologado con Cepad)				
Se tiene presupuesto y recursos humanos, físicos, etc., para la ejecución del PEGR.	Se tiene el presupuesto y es suficiente para la ejecución	Se tiene el presupuesto pero no es suficiente para la ejecución	No se tiene presupuesto	1
La Gestión Escolar del Riego se encuentra definida e incorporada en los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en todos los proyectos transversales	Se encuentra incorporada en algunos proyectos transversales	No se encuentra incorporada en ningún proyecto transversal	1
Se cuenta con el COVISO en la IE	Se cuenta con el COVISO y este es funcional	Se cuenta con el COVISO pero no es funcional	No se cuenta con el COVISO	1,5
Preparativos para la respuesta, manejo y recuperación				
Se cuenta con docentes o personal administrativo capacitado para prestar primeros auxilios	Menos de 100 estudiantes (por jornada) por cada persona capacitada	Más de 100 estudiantes (por jornada) por cada persona capacitada	No se cuenta con personas capacitadas	2
Se cuenta con rutas de evacuación debidamente señaladas	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro adecuado	Se cuenta con ruta de evacuación y punto de encuentro inadecuado	No se cuenta con ruta de evacuación	2
Se hacen simulacros en la IE como preparativo ante los principales riesgos identificados	Se realiza un simulacro anual para los riesgos priorizados	Se realiza cada dos años	No se realizan simulacros de manera regular	2
Se cuenta con sistema contra incendio	Se cuenta con equipos y personal capacitado	Los equipos y el personal capacitado no son suficientes	No se cuenta con sistema contra incendio	1

	para el control básico de incendios	para un control básico del incendio		
Se cuenta con botiquín para primeros auxilios	Se cuenta con los implementos básicos para prestar los primeros auxilios ante una emergencia con más de 15 heridos	El botiquín tiene una capacidad para atender hasta 15 heridos	No se cuenta con botiquín de primeros auxilios	1
Se cuenta con un protocolo para la ruta de atención para los accidentes	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención y está validado por la SEM	Se cuenta con un protocolo con la ruta de atención sin validación	No se cuenta con el protocolo	1
Existe en la I.E. un sitio acondicionado para prestar los primeros auxilios	Se cuenta con un sitio debidamente acondicionado y autorizado	El sitio no cuenta con el aval de la SSM	No existe	1
Se cuenta con pólizas de seguros que dan cobertura a accidentes	Se cuenta con las pólizas	No procede (Valor 1)	No se cuenta con pólizas	2
La I.E. tiene contratado el servicio de área protegida	Se cuenta con el servicio de área protegida	No procede (Valor 1)	No se cuenta con el servicio de área protegida	1
Tiempo de respuesta de las entidades de socorro	Menor de 12 minutos	Entre 12 y 20 minutos	Mayor de 20 minutos	1
Aspectos educativos				
Educación en contexto	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus	En el PEI se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus	En el PEI no se visibiliza la importancia de conocer el territorio y sus	1,5

	características biofísicas. Se implementa en el plan de estudios.	características biofísicas, pero no se implementa en el plan de estudios.	características biofísicas.	
Transversalización de la Gestión del Riesgo	La gestión del riesgo es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados. En el plan de estudios se refleja.	La gestión del riesgo es transversal en el currículo escolar y los docentes están capacitados pero no se refleja en el plan de estudios.	La gestión del riesgo no es transversal en el currículo escolar y los docentes no están capacitados.	1
PROMEDIO				1,4

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 23 Formulario 14 Estimación de la Capacidad Técnica (física)

Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Infraestructura	La infraestructura de la IE cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10	Algunas obras de infraestructura de la IE cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10	La infraestructura de la IE no cumple con la norma de sismo resistencia NSR 98 o NSR 10	1,5
Estructura y tipo de construcción en la IE	La estructura del edificio se soporta en estructuras de concreto y no	Presenta deterioro observable en paredes y techos que	La estructura no posee cimentación ni soportes de concreto y presenta deterioros	2

	presenta ningún deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos	hagan pensar en daños estructurales	estructurales observables en progreso durante los últimos 6 meses	
Las puertas de la institución	Las puertas cumplen con las medidas mínimas reglamentarias contempladas en la NTC4595	Solo algunas puertas con las medidas mínimas reglamentarias contempladas en la NTC4595	Ninguna cumple con las medidas mínimas reglamentarias contempladas en la NTC4595	1,5
Alarma para evacuación	Está instalada, es funcional y visible	Es funcional solo en algunos sectores. Bajo ciertas condiciones funciona	No se cuenta con alarma para evacuación	1,5
Alarmas adecuadas según población	Está instalada y es comprensible para el total de la población, así tenga limitaciones auditivas, de visión, etc.	Es funcional pero no es comprendida por el total de la población	No se cuenta con alarma para evacuación con enfoque diferencial	1
Ruta de evacuación	Existe una ruta exclusiva de evacuación, iluminada, señalizada, con pasamanos, con antideslizante.	Presenta deficiencia en alguno de los aspectos como obstáculos o inadecuado diseño	No hay ruta exclusiva de evacuación o si existe presenta múltiples obstáculos	1,5
Sistema de protección contra incendios	La IE cuenta con gabinetes contra incendio y detectores con mantenimiento	Sólo existen un gabinete que no funciona y algunos	No existe ningún tipo de detector	1

	total en el último trimestre	detectores sin revisión y no en todas las áreas.		
El sistema de iluminación de emergencia	Es óptimo de día y noche (siempre se ve claramente, aún de noche)	Es óptimo sólo en el día (en la noche no se ve con claridad)	Deficiente día y noche	1
Los puntos de encuentro	Existen, son amplios y seguros	Existen, son amplios pero con algunos riesgos	Existe pero el espacio es reducido para el número de personas a evacuar y presenta peligros potenciales. No existe	1
Los extintores contra incendio	Están ubicados en las áreas críticas y son funcionales	Existen pero no en número suficiente	No existen o no funcionan	1,5
Condiciones de discapacidad en la comunidad educativa	Accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Algunos accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	Ausencia de accesos y rutas adecuadas para personas con discapacidad en toda la institución educativa	2
PROMEDIO				1,4

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 24 Formulario 15 Estimación de la Capacidad Social

Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
---------	-------------	-------------	-------------	-----------------

Educación para la reducción del riesgo - Comunidad estudiantil	Hace parte del currículo escolar y es transversal	Hace parte del currículo escolar pero se ejecuta como actividades específicas	Se habla de gestión del riesgo pero no hace parte del currículo escolar - No se habla	1,5
Educación para la reducción del riesgo	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo y tienen prácticas que argumenta sus palabras	La comunidad docente y administrativa es consciente de la importancia de la gestión del riesgo pero no tiene practicas asociadas	La comunidad docente y administrativa ha escuchado hablar de la temática	1,5
Los visitantes de la institución educativa conocen las rutas de evacuación	Fácil y rápidamente gracias a la señalización visible desde todos los ángulos	Difícilmente por la poca señalización u orientación al respecto	No las reconocerían fácilmente - No existen	1,5
Conocimiento de los puntos de encuentro en una evacuación	La comunidad educativa conoce los puntos de encuentro y la ruta para llegar a ellos.	Se cuenta con un procedimiento y los puntos están identificados, sin embargo la comunidad educativa no los conoce.	No son conocidos - no existen	1,5
El protocolo de evacuación	Se ha determinado previamente por parte de directivos y profesores de la institución educativa los aspectos básicos a poner en práctica en caso de una evacuación del mismo. Los planos	Solo algunos profesores o directivos conocen sobre normas de evacuación y los planos de evacuación solo está en el primer nivel de la IE.	Ningún profesor o directivo de la institución conoce sobre medidas de evacuación y no se han desarrollado hasta el momento estrategias o	1,5

	de evacuación por cada piso de la IE.		planes al respecto.	
La ruta principal de evacuación	Tiene ruta alterna óptima y conocida	Tiene una ruta alterna pero deficiente	No posee ninguna ruta alterna o no se conoce	1,5
Notificación de alerta – alarma	La comunidad educativa reconocen las señales de alerta y de alarma. Las diferencian.	Existe un procedimiento de alerta y alarma, pero no ha sido divulgado a toda la comunidad educativa.	No se cuenta con procedimientos al respecto. No existen.	2
Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres- Conocidos como CEPAD	Existe una estructura organizacional con funciones y responsabilidades	Existe un coordinador - docente pero no se tiene una organización	No se tiene un Comité Escolar de Gestión del Riesgo.	2
Se han realizado simulacros	Dos simulacros en el último año	Dos o un simulacro en los últimos dos años	Ningún simulacro	2
Gestión del PEGRD	Se cuenta con el PEGRD actualizado y en gestión de todas la intervenciones establecidas en el	Se cuenta con el PEGRD actualizado y la gestión de todas la intervenciones establecidas en el son parciales	Se cuenta con el PEGRD desactualizado o sin gestión de todas la intervenciones establecidas en el	1,5
PROMEDIO				1,7

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico

Tabla 25 Formulario 16 Estimación de la Capacidad económica

Aspecto	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Valor designado
Nivel de ingresos	Los ingresos monetarios son permanentes y más que suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas), posibilitando generar capacidad de ahorro y/o de incremento patrimonial	Los ingresos monetarios son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)	Los ingresos monetarios no son permanentes y suficientes para satisfacer el mínimo vital (Necesidades Básicas)	1
Acceso al mercado laboral	Todos las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Entre el 50% y 70% de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	Menos del 50% de las de las personas del núcleo familiar en edad laboral se encuentran laborando de manera permanente	1
Seguridad alimentaria	La alimentación de las familias suficiente para garantizar una dieta balanceada y suficiente acorde con los requerimientos nutricionales de los diferentes integrantes del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar	La alimentación de las familias está basada en menos de dos (02) comidas al día por integrante del núcleo familiar	1
Acceso a servicios de salud	Todos los habitantes del núcleo familiar	Todos los habitantes del núcleo familiar	No se cuenta con cobertura total en la	1,5

	cuentan con acceso oportuno a los servicios de salud	cuentan con acceso a los servicios de salud, pero no siempre es oportuno	prestación de los servicios de salud para todos los integrantes del núcleo familiar	
Acceso a los servicios públicos	Se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario, Saneamiento básico, telefonía e internet.	Se cuenta con acceso a los servicios de energía eléctrica, agua potable, gas domiciliario y Saneamiento básico.	No se cuenta con acceso a uno de estos servicios: energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico.	1
Vivienda	La vivienda cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. Cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	La vivienda no cuenta con área y distribución apropiada, delimitando espacios sociales y privados, donde no se supere la ocupación de tres (03) camas por habitación. No cuenta con accesos en condiciones seguras y accesibles para personas con movilidad reducida	1
Estrato socioeconómico (vivienda)	Estrato socioeconómico 6, 5, 4 y 3	Estrato socioeconómico 2 (predominante)	Estrato socioeconómico 1 (predominante)	1
PROMEDIO				1,1



Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico



EVALUACION DEL RIESGO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Tabla 26 Formulario 17 Matriz de cálculo para la determinación del nivel de riesgo

FENÓMENO AMENAZANTE			VULNERABILIDAD					CAPACIDAD					RIESGO
Origen	Amenaza	Grado de Amenaza	Ambiental	Socio - Económica	Física (técnica)	Institucional	Grado de Vulnerabilidad	Institucional y Educativa	Técnica (física)	Social	Económica	Grado de Capacidad	Nivel
Natural	Granizada	2,0	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	2,4
	Descarga Eléctrica	2,0	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	2,4
	Sequía	1,0	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,2
	Temporal (Vendaval)	2,7	1,5	2	1,1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	3,2
Tecnológico	Incendio vehicular	1,0	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,2
	Accidentes de tránsito	2,7	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	3,2
	Colapso estructural	1,0	1,5	2	1,9	2,2	1,9	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,4
	Incendio estructural	1,0	1,5	2	1,9	2,2	1,9	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,4
Socio - Natural	Movimiento en masa	2,0	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	2,4
	Inundación	2,3	1,5	2	1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	2,8
	Colapso estructural	1,0	1,5	2	1,1	2,2	1,7	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,2
	Incendio de cobertura vegetal	1,0	1,5	2	1,9	2,2	1,9	1,4	1,5	1,7	1,1	1,4	1,4
PSICO-SOCIAL	Fronteras invisibles	3,0	-	2	-	2,2	2,1	1,4	-	1,7	1,1	1,4	4,6
	Uso de sustancias Psicoactivas	2,7	-	2	-	2,2	2,1	1,4	-	1,7	1,1	1,4	4,1

Descomposición familiar	2,3	-	2	-	2,2	2,1	1,4	-	1,7	1,1	1,4	3,6
Proxenetismo desempleo	2,3	-	2	-	2,2	2,1	1,4	-	1,7	1,1	1,4	3,6
Embarazo adolescentes	1,7	-	2	-	2,2	2,1	1,4	-	1,7	1,1	1,4	2,6

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Los datos son del diagnóstico.

FORMULARIOS DE LA GUÍA – PREPARATIVOS PARA LA RESPUESTA Y MANEJO DEL DESASTRE

Formulario PR 1 – Definición de Servicios de respuesta a emergencias

ELEMENTOS A TENER EN CUENTA DURANTE EL MANEJO DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE		
Nº	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de emergencia se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente, con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada.
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la escuela y el acceso a la escuela y acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la escuela para atender sus necesidades fisiológicas
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados, incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones
8	Traslado a institución de salud	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada
9	Búsqueda y	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas



	rescate	y/o atrapadas por 9 colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones
11	Otros	

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016.

Formulario PR 2 - Organización para la respuesta a emergencias

ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS			
Organización	Funciones	Nombre de responsables	suplentes
COORDINADOR DE LA RESPUESTA ESCOLAR A EMERGENCIAS	Obtener y analizar información sobre el evento Informar a sus brigadas las condiciones del evento. Activar la respuesta a emergencias. Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. Servir de conexión con entidades operativas.		
BRIGADAS DE EVACUACIÓN	Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. Apoyar al rector (a) en la toma de decisiones. Consolidar los reportes de las brigadas de la institución		
BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS	Planear y ejecutar simulacros de evacuación por grupos, grados, jornadas, y general Llevar a cabo labores de señalización Activar la alarma de evacuación Difundir el plan de evacuación Conducir la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro Conteo final en coordinación con los directores de cada grupo		
BRIGADAS CONTRA INCENDIOS	Elaboración de reporte específicos sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden		
BRIGADAS CONTROL TRÁFICO VEHICULAR	Atender los casos de evaluación para primeros auxilios básicos Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela		
BRIGADA DE SALUD AMBIENTAL	Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda		
OTRAS BRIGADAS	Mantener vigente el kit de emergencias de		

	la institución. Elaborar reporte de atención		
	Atender conatos de incendio para lo cual deberán haber sido capacitados Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio Hacer inventario de recursos necesarios para atender incendios Identificar puntos de abastecimiento de agua Comunicar a los bomberos (al NUMERO ÚNICO DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS NUSE 1-2-3) en caso de incendio		
	Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. Controlar la movilidad vehicular para evitar que se ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la evacuación hacia puntos de encuentro externos a la institución.		
	Identificar focos de contaminación del agua y/o el aire Implementar medidas de saneamiento básico Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo		
	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia		

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PR 3 – Directorio de servicios externos de respuesta a emergencias

DIRECTORIO DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Nombre y teléfono del contacto principal	Suplente o segundo contacto
(NUSE número único de seguridad y emergencia 1,2,3)	123	
Estación de bomberos Campo Valdés	123 212 44 44	

Centro de Salud Santo Domingo. Carrera 33 # 107b – 15.	529 11 21	
Urgencias - Hospital Universitario San Vicente Fundación	444 13 33	
IPS Universitaria	444 95 70	
Estación de Policía / CAI Santo Domingo	123 572 13 71	
Secretaría de Movilidad de Medellín	445 77 77	
EPM - Daños	444 41 15	
Cruz Roja Sede Principal	235 30 01 Celular 132	
Defensa Civil Sede Principal	144	
Alcaldía	444 41 44	
Casa de Justicia	385 84 68	
Otros		

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PR 4 - Necesidades de Capacitación para la respuesta

DIRECTORIO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA A EMERGENCIAS						
Servicio de respuesta	Nº de personas capacitadas	Nº de personas a capacitar	Oferente de capacitación	Responsable	Plazo	Recursos
Coordinación de la respuesta escolar a emergencias						
Extinción de incendios						
Primeros auxilios						
Evacuación						
Simulacros						



de evacuación						
Otros						

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PR 5 - Equipamiento contra incendios

EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS					
Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Detectores de humo	NO	SI	SEM	Corto	Alcaldía
Sprinkles o rociadores	NO	SI	SEM	Mediano	Alcaldía
Mangueras	NO	SI	SEM	Mediano	Alcaldía
Extintores tipo ABC	5	SI	SEM	Corto	Alcaldía
Extintores BC Polvo químico seco	1	SI	SEM	Corto	Alcaldía
Extintores BC de CO ₂	1	SI	SEM	Corto	Alcaldía

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

NOTA: se hace necesario incrementar el número de extintores para la institución educativa, teniendo en cuenta los laboratorios, tienda, cocina y auditorio.

Formulario PR 6 - Equipamiento para primeros auxilios

EQUIPAMIENTO PRIMEROS AUXILIOS					
Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsable	Plazo	Recursos
Camillas	1 buena	3			
Inmovilizadores cervicales	0	03: 02 pediátricos 01 adulto 1			
Inmovilizadores para extremidades	0	03 juegos			
Botiquín	2	01			

Máscaras RCP	0	02: 01 pediátrico, 01 adulto			
--------------	---	------------------------------------	--	--	--

Formulario PR 7 – Necesidades de señalización

NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN					
Tipo de señal	Nº de señales existentes	Nº de señales requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Señales de prohibición	la señalización existente se encuentra deteriorada, se recomienda a el cambio.	15: riego eléctrico, áreas restringidas, prohibido fumar, riesgo químico			
Señales de precaución o advertencia		10: manipulación de alimentos, almacenamiento de químicos, almacenamiento de gas, gases inflamables,			
Señales de obligación o reglamentarias		05: Utilización de EPP,			
Señales de información de salidas de emergencia, rutas de evacuación, puntos de encuentro y primeros auxilios.		20 Ruta de evacuación izquierda. 20 rutas de evacuación derecha. 08 escaleras. 05 salida de emergencias. 03 puntos de encuentro. 03 botiquín 03 camillas.			

Señales de protección contra incendios		10 extintores			
Otros					

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PR 10 – Evaluación del simulacro

EVALUACIÓN DEL SIMULACRO						
Simulacro N° Fecha Objetivo						
Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acciones de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						
Salida						

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016.

Formulario ER 1 – Procedimiento básico de respuesta a emergencias

PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA A EMERGENCIAS	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	
Activar Brigadas	<i>(Tener en cuenta las brigadas existentes, capacitadas y entrenadas)</i>
Ejecutar los servicios de respuesta	<i>(Ejecutar los servicios de respuesta por parte de las brigadas, según el caso, evacuación, extinción de incendios, etc.)</i>
Solicitar servicios externos respuesta	<i>(Según sea el tipo de emergencias)</i>
Consolidar información de daños	
Realizar reporte	
(Insertar otros pasos)	

Fuente: DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016.



Formulario ER 2 - Reporte de daños

REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociado la emergencia		
Descripción general del evento		
Daños y/o pérdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicios de respuesta solicitados	
Estudiantes ____	Ambulancia ____	
Docentes ____	Bomberos ____	
Personal Administrativo ____	Policía ____	
Personal de servicios generales ____	Policía de tránsito ____	
Directivos ____	Manejo de servicios públicos ____	
Visitantes ____		
Descripción de necesidades		

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PRC 1 - Información general y valoración de necesidades de la escuela

REPORTE DE DAÑOS			
Lugar de la emergencia			
Tipo de emergencia			
Información general	SI	N O	Detalle de necesidades
Está funcionando la I.E.			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos / jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños / niñas están asistiendo a la escuela			
Niños / niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios alternos			
Es / son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son aceptables			
Es / son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario PRC 2 -Ejecución de las acciones para la recuperación

EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO	
NECESIDAD A SATISFACER	EJECUTOR (interno / externo)	ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO



Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios



Componente Programático del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres.

Formulario IR 1 - Medidas para la intervención del riesgo

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

RIESGO: COLAPSO ESTRUCTURAL

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA: la IE La Candelaria se encuentra en una zona clasificada como Intermedia en la microzonificación sísmica del Valle de Aburrá, por tanto el riesgo de afectaciones debe ser considerado al momento de la determinación de las intervenciones.

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	META	ruta de gestión	PLAZO	RESPONSABLES
Elaborar planos y rutas de evacuación, con la debida señalización	No se cuentan con planos ni rutas por nivel. Existen unas flechas indicativas pero resultan insuficientes	Diseñar la ruta de evacuación, fijar planos con rutas y fijar la señalización necesaria	Solicitar apoyo a la ARL	Segundo trimestre	Rector
Realizar un simulacro de colapso estructural por jornada escolar	No se han realizado simulacros.	Un simulacro por jornada escolar	Solicitar la capacitación y apoyo a la ARL	Tercer trimestre	Rector
Realizar una jornada de conocimiento de comportamiento	No se ha realizado ninguna jornada de esta índole	Durante un día se la todas al a asignaturas realizaran un	El cuerpo docente diseña e implementa la estrategia	Segundo trimestre	Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres

más seguro ante el evento de colapso estructural		microproyecto de aula para abordar el tema de comportamiento más seguro ante el evento de sismo con colapso estructural			
Socialización de los planos y rutas de evacuación	Solamente unos pocos docentes, administrativos, personal de apoyo y estudiantes conocen las rutas de evacuación	Socializar a toda la comunidad educativa, así como también a los visitantes	Solicitar la capacitación y apoyo a la ARL	Segundo trimestre	Rector y Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios

Formulario IR 1 - Medidas para la intervención del riesgo

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES TENDIENTES A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

RIESGO: ACCIDENTES DE TRÁNSITO

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA: durante la fase de diagnóstico y priorización de intervenciones, se evidenció que los accidentes de tránsito como fenómeno amenazante en IE La Candelaria ocupan un lugar muy alto en los niveles de percepción del riesgo.

DESCRIPCIÓN DE	SITUACIÓN	META	ruta de gestión	PLAZO	RESPONSABLES
----------------	-----------	------	-----------------	-------	--------------

LA INTERVENCIÓN	ACTUAL				
Realizar una jornada de conocimiento de comportamiento más seguro en las vías públicas	Existe el proyecto de seguridad vial, pero aún no ha alcanzado los impactos deseados.	Durante un día se la todas al a asignaturas realizaran un microproyecto de aula para abordar el tema de comportamiento más seguro en las vías públicas	El cuerpo docente diseña e implementa la estrategia	Segundo trimestre	Proyecto de seguridad vial Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres
Instalación de un reductor de velocidad y señalización en las inmediaciones de la IE La candelaria	La señalización se encuentra deteriorada y la vía que conduce al acceso principal solamente cuenta con un reductor de velocidad, el cual resulta ser insuficiente	Instalar la señalización acorde con la necesidad del sector, incluyendo un reductor de velocidad	Gestión ante la Secretaría de Movilidad de Medellín	Segundo trimestre	Proyecto de seguridad vial Comité Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres

Fuente: Instrumento DAGRD. Cartilla PEGRD. 2016. Datos propios



BIBLIOGRAFÍA

- A. L. (2006). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición.
- Allan, L. (2008). Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión.
- DANE. (s.f.). DANE. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- FAO. (2006). *Guía rápida para misiones. Analizar las instituciones locales y los medios de vida*. Roma.
- IFCR. (2008). Guía práctica para la realización de simulaciones y simulacros. San Salvador, El Salvador.

Gabinete del poder ciudadano de personas con discapacidad (2016) Guía para concientizar y capacitar comunidades en la inclusión de personas con discapacidad en la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD). Nicaragua. Cooperación Suiza en América Central (COSUDE) Confederación de Obreros y Samaritanos de Alemania (ASB)

- Ministerio de Educación Nacional. Colombia. (2006). *Norma Técnica Colombiana NTC 4595*. Bogotá.
- OPS. (2010). Guía para el desarrollo de simulaciones y simulacros de emergencias y desastres.
- Ramos, J. P. (2009). Formulación del Plan Escolar de Desastres y Emergencias. I.E. Murindó.
- Senado de Colombia. (2012). Ley 1523 de 2012. Bogotá.
- SNPAD. (2010). Guía Municipal para la gestión del riesgo de desastres. Ministerio del interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- SNPAD. (2010). Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo. (PEGR). Ministerio del Interior y de Justicia. Dirección de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- UGRD. (2014). Guía Metodológica para la elaboración de planes Departamentales de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.
- UNGRD. (2015). Guía Metodológica para el Desarrollo de Simulaciones y Simulacros. Bogotá, Colombia.
- Wilches-Chaux, Gustavo (SENA). (1989). *Desastres, ecologismo y formación profesional: herramientas para la crisis*. Popayán.



ANEXOS

ANEXO 1 GLOSARIO

Se presenta este glosario como una selección de las definiciones básicas establecidas en el artículo 4° de la ley 1523 de 2012, para facilitar la construcción de conceptos estructurantes para la formulación y gestión del Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres. Algunas palabras y conceptos son complementarios, por tratarse de un entorno escolar el objeto de la presente guía.

Alerta: estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos. *En otras palabras, es un alistamiento, estar preparados y no implica movilización*

Alarma: conjunto de elementos que permiten generar una notificación o aviso frente a la ocurrencia inminente de un evento adverso, activando así la respuesta inmediata. En dicho sistema, se emplean señales audibles, visibles o vibratorias, las cuales deben ser de común conocimiento por parte de la población expuesta. *En otras palabras, es cuando se desencadenan acciones, ejemplo hay que evacuar*

Amenaza: es la probabilidad de que un fenómeno potencialmente peligroso se produzca y sea capaz de causar daño en determinado momento y lugar a las personas, a la infraestructura o a los sistemas y procesos. Los fenómenos amenazantes se pueden clasificar según su origen en: natural, socio-natural, tecnológico y humano o antrópico.

Capacidades: combinación de fortalezas, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puede utilizarse para la consecución de los objetivos acordados. En el ámbito educativo se clasifican y agrupan en Institucionales, técnicas, sociales y educativas.

Capacidad institucional: es la capacidad administrativa de incorporar y ejecutar las políticas y directrices, en consonancia con las metas que estas fijen.

Capacidad técnica: o capacidad física, hace referencia al ambiente construido y al equipamiento con que se cuenta.

Capacidad social: en el entorno escolar se debe entender como la capacidad que tiene la institución educativa para adelantar las intervenciones en materia de conocimiento y reducción del riesgo.



Capacidad educativa: en el entorno escolar se debe entender como la inclusión de la gestión escolar del riesgo en el PEI y se encuentra transversal en el currículo escolar.

Comunidad educativa: comunidad compuesta por los estudiantes, docentes, personal administrativo, rector, padres de familia, miembros de la comunidad en general y la participación de cualquier organización involucrada con el desarrollo educativo.

Conocimiento del riesgo: mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo.

Contingencia: combinación de fortaleza, atributos y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organizaciones de puede utilizarse para la consecución de los objetivos acordados.

Desastre: Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos no intencionales que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales, causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, generando una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, rehabilitación y reconstrucción.

Elementos expuestos: población, las edificaciones y obras civiles, las actividades económicas, los servicios públicos, las utilidades y la infraestructura expuesta en un área determinada, susceptibles a ser afectados.

Emergencia: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia del mismo, que obliga a una reacción inmediata. Se determina por la capacidad de respuesta de las comunidades e instituciones, ya que esta no es desbordada.

Escenario de riesgo: es la representación gráfica de un territorio donde interactúan lo natural la infraestructura y las personas con los peligros presentes. Dicha representación puede hacerse a través de un mapa y se hace con el fin de tener una mejor identificación de los fenómenos que pueden ocurrir, cuáles son causas, cómo puedan afectar al territorio y los recursos con los que se cuenta para reducir el riesgo y responder a situaciones de emergencia y desastres.



Escuela Segura: espacio que garantiza a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes protección y condiciones adecuadas para el pleno ejercicio de sus derechos como infantes y como seres humanos.

Escuela; territorio protector y protegido: es el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo, especialmente niños, niñas, jóvenes y adolescentes como sujetos de especial protección, además de contar con una comunidad educativa empoderada a través de procesos de formación para la prevención, reducción, la atención en situaciones de emergencias y Post emergencias.

Fenómenos de origen natural: Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural

Fenómenos de origen socio-natural: Son similares a algunos naturales (p.e. movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.

Fenómenos de origen tecnológico: Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.

Fenómenos de origen humano o antrópico: Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios del planeta tierra

Gestión del riesgo: es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

Manejo del desastre: es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación post-desastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase: rehabilitación y recuperación.

Medidas de intervención: acciones elegidas como mecanismo para el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo y recuperación del desastre. Las intervenciones son el resultado del análisis del riesgo, ya sea su



accionar en el aumento de las capacidades, la disminución de la vulnerabilidad o directamente sobre la amenaza.

Medios de vida: son las capacidades, activos (tanto recursos materiales como sociales) y actividades necesarias para vivir. Un medio de vida es sostenible cuando puede afrontar y recuperarse de rupturas y caídas bruscas, y mantener sus capacidades y activos tanto en el presente como en el futuro sin socavar las bases de sus recursos naturales. (FAO, 2006)

Mitigación: disminución o limitación de los impactos adversos de las amenazas y los desastres.

PEGRD (Proyecto Educativo de Gestión del Riesgo de Desastres: instrumento metodológico que tiene como propósito orientar en la identificación de los riesgos asociados con fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.

Preparación: conocimiento y capacidades que desarrollan los gobiernos, los profesionales, las organizaciones de respuestas y recuperación, las comunidades y las personas para prever, responder y recuperarse de forma efectiva de los impactos de los eventos o las condiciones probables, inminentes o actuales que se relacionan con unas amenazas.

Recuperación: son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, la reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.

Reducción del riesgo: es el proceso de la gestión del riesgo, está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose: mitigación del riesgo y a evitar nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose: prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, para evitar o minimizar los daños y pérdidas en caso de producirse los eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo la componen la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de nuevo riesgo y la protección financiera.

Respuesta: suministro de servicios de emergencia y de asistencia pública durante o inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre, con el propósito de



salvar vidas, reducir los impactos a la salud, velar por la seguridad pública y satisfacer las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

Riesgo: son los daños o pérdidas potenciales que resultan de la combinación entre la existencia de una amenaza y la vulnerabilidad frente a su manifestación. De suprimirse alguno de estos dos factores, no existe el riesgo.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de amenazas.



ANEXO 2. INFORME DE CONDICIONES DE SEGURIDAD LOCATIVAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA CANDELARIA